

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga</p>	<h2>VISITA DE CONTROL INTERNO</h2>	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 1 de 6

VISITA DE SEGUIMIENTO: <u> X </u> AUDITORIA <u> </u> ASESORIA <u> </u> SOLICITUD INFORMACION <u> </u>
ASUNTO: SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO CORRUPCION
Dependencia, Fecha y Hora: Subdirección Administrativa y Financiera, Bucaramanga, Mayo 15 de 2026
Funcionarios que atienden la visita: Lideres de os Procesos Invisbu
Funcionario(s) de Control Interno: Madeley Morella Mejía Portilla- Jefe de Control Interno Contratista(s) de control Interno: Ludwig Antonio Manrique Roman- Contratista OCI

OBSERVACIONES DEL TEMA DE VISITA
<p>❖ INTRODUCCION:</p> <p>La administración del riesgo es un mecanismo de control de la función pública, que al interactuar con sus diferentes elementos le permite a la entidad auto controlar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y tiene como fin hacer énfasis en la necesidad imperiosa de que las entidades públicas tengan inmersos en sus procesos los controles necesarios para el logro de los objetivos y metas institucionales. En consecuencia, la práctica administrativa se enmarca dentro del conjunto de actividades de gestión desarrolladas para el cumplimiento de las funciones del Modelo Estándar de Control Interno MECI, para lo cual, se siguen las directrices definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.</p> <p>El propósito del seguimiento fue la revisión y evaluación del avance de los diferentes componentes del Plan de transparencia y ética pública PTEP (RIESGOS DE CORRUPCION), causas, diseño y efectividad de controles y cumplimiento de acciones en respuesta en los procesos de la Entidad.</p> <p>Se tomó como Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 7 – DAFP Y guía la Metodología para la Administración y Control de Riesgos del INVISBU, donde Se actualizaron y precisaron algunos elementos metodológicos para mejorar el ejercicio de identificación y valoración del riesgo. Para la identificación de riesgos de gestión se debe: Identificar el contexto (evaluación de factores internos MEFI – evaluación de factores externos MEFE) y determinar los factores generadores de riesgos, identificar el proceso, el objetivo, establecer las causas, identificar los eventos de riesgo, consecuencias, determinar y adoptar los controles o medidas conducentes a controlar el riesgo inherente, establecer la manera como se realiza el control, el responsable y la periodicidad de su ejecución, monitoreo y revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ OBJETIVO: Realizar seguimiento a las matriz de riesgos de corrupción correspondientes a las diferentes dependencias de la entidad. El presente informe consolida el análisis efectuado con corte al 30 de abril de 2026, verificando la identificación de riesgos, causas, consecuencias, controles establecidos y recomendaciones de mejora continua. ❖ METODOLOGIA: Esta Oficina realizó una verificación del cumplimiento de las actividades por parte de cada proceso mediante la observación de registros, evidencia objetiva, revisando su avance en forma detallada de las acciones de lo planteado. ❖ FUENTES DE INFORMACION: Se recibió evidencia de la oficina de planeación y de cada una de las dependencias y responsables del Mapa de riesgos de Corrupción. Se evaluaron bajo los criterios establecidos por el DAFP. ❖ DEFINICIONES: Para facilitar la comprensión del presente documento, se definen los siguientes términos: <p>Administración del riesgo: La capacidad que tiene la Entidad para emprender las acciones necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales, y protegerla por los eventos ocasionados por su ocurrencia.</p> <p>Amenazas: Son obstáculos externos, situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a afectar negativamente los objetivos de la Entidad.</p> <p>Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.</p>



Explotar el riesgo: Se selecciona esta estrategia cuando la organización desea asegurarse que la oportunidad se haga realidad. Esta estrategia busca eliminar la incertidumbre asociada con un riesgo del lado positivo en particular haciendo que la oportunidad efectivamente se concrete.

Fortalezas: Aspectos positivos y capacidades que le permitirán soportar las adversidades y problemas.

Gestión continúa del riesgo: Aumentar o maximizar la probabilidad y el impacto de los eventos positivos para mejorar los objetivos del proyecto, y disminuir o minimizar la probabilidad y el impacto de los eventos adversos que puedan afectar los objetivos del proyecto.

Impacto: Consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Mapa de riesgos: Es la representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa.

Oportunidades: Situaciones coyunturales de índole externo que pueden capitalizarse en beneficio propio.

Probabilidad: La posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

Riesgo: Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto (positivo o negativo) sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgo inherente: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo residual: Se define como aquel que permanece después que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos.

Riesgo como una oportunidad: Implica que su gestión está dirigida a maximizar los resultados que este genera.

Marco Normativo

- Ley 87 de 1993 – Normas para el ejercicio del control interno.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 648 de 2017 – Actualización del Sistema de Control Interno.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – DAFP versión 7.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Ley 87 de 1993, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se realizó el seguimiento a las matrices de riesgos de corrupción correspondientes a las diferentes dependencias de la entidad. El presente informe consolida el análisis efectuado con corte al 30 de abril de 2026, verificando la identificación de riesgos, causas, consecuencias, controles establecidos y recomendaciones de mejora continua.

Metodología

Para el desarrollo del seguimiento se revisaron las matrices institucionales diligenciadas bajo la metodología Guía v7 DAFP (2025). Se evaluaron los riesgos identificados, su probabilidad e impacto inherente, así como la coherencia entre causas, consecuencias y controles propuestos. Adicionalmente, se verificó el alineamiento con los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Seguimiento por Dependencias

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la matriz institucional de riesgos de corrupción, verificando controles, monitoreo y observaciones por dependencia.



Dependencia	Tipo	Proceso	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto
Sub Técnica	Corrupción	Supervisión de Obra	Posibilidad de afectación presupuestal y económica por uso indebido de anticipos desembolsados a contratistas de obra debido a supervisión e interventoría	2 - Improbable	4 - Mayor
Sub Técnica	Corrupción	Presupuesto de Obra	Posibilidad de favorecimiento a contratistas mediante sobrevaloración de presupuestos de obra debido a manipulación de APU por interés personal	2 - Improbable	5 - Catastrófico
Sub Admin Financiera	Corrupción	Gestión Administrativa (Nomina)	Posibilidad de afectación económica por pago de nomina y prestaciones sociales con valores superiores a los establecidos por ley debido a manipulación	3 - Posible	3 - Moderado
Sub Admin Financiera	Corrupción	Gestión Documental	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida, sustracción u ocultamiento de documentos de archivo debido a manipulación intencional	3 - Posible	4 - Mayor
Sub Admin Financiera	Corrupción	Gestión Administrativa (Pagos)	Posibilidad de desvío de pagos electrónicos a cuentas no autorizadas mediante modificación de datos bancarios de proveedores en el sistema financiero	2	5
Sub Admin Financiera	Corrupción	Gestión Administrativa	Posibilidad de alteración de registros en sistemas de información financiera para simular pagos o generar doble facturación debido a perfiles de usuarios	2	5
Oficina Planeación	Corrupción	Planeación Institucional	Posibilidad de manipulación de indicadores de gestión institucional debido a reporte de avances ficticios por interés en ocultar incumplimientos para	2 - Improbable	4 - Mayor
Sub Operativa	Corrupción	Asignación Subsidios	Posibilidad de pérdida económica por exigir dadas o dinero a postulantes de subsidio complementario debido a la recepción de documentación sin verificación	3 - Posible	4 - Mayor
Sub Operativa	Corrupción	Caracterización Social	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por habilitar beneficiarios sin cumplimiento de requisitos debido a caracterización irregular	3 - Posible	4 - Mayor
Sub Operativa	Corrupción	Reubicación de Vivienda	Posibilidad de afectación económica, reputacional e investigación disciplinaria por efectuar reubicación de vivienda omitiendo requisitos normativos d	3 - Posible	5 - Catastrófico
Sub Operativa	Corrupción	Gestión Operativa (Subsidios VIS)	Posibilidad de favorecimiento indebido en la asignación de subsidios de vivienda VIS debido a discrecionalidad excesiva en los	3	5



			critérios de evaluación		
Oficina Jurídica	Corrupción	Gestión Contractual	Posibilidad de favorecimiento a proponentes en procesos de contratación debido a manipulación de pliegos o evaluaciones por interés personal o de terceros	2 - Improbable	5 - Catastrófico
Oficina Jurídica	Corrupción	Gestión Adm. Sancionatorio	Posibilidad de omisión o archivo indebido de actuaciones disciplinarias debido a interés en proteger a un servidor público por conflicto de intereses	2 - Improbable	5 - Catastrófico
Oficina Jurídica	Corrupción	Gestión Jurídica	Posibilidad de restricción indebida del acceso a información pública debido a clasificación excesiva de reserva en los procesos institucionales	3	4
Oficina TIC	Corrupción	Gestión de Información	Posibilidad de manipulación de bases de datos institucionales debido a acceso privilegiado sin control por interés en alterar registros para beneficio	2 - Improbable	5 - Catastrófico
Oficina TIC	Corrupción	Gestión de Información	Posibilidad de manipulación de bases de datos institucionales (beneficiarios, inventarios, contabilidad) para ocultar irregularidades debido a acceso	2	5
Oficina TIC	Corrupción	Seguridad de la Información	Posibilidad de suplantación de identidad digital para aprobar tramites o transacciones usando credenciales de otro funcionario debido a contraseñas	2	4

Sub Técnica

Riesgo 1: Supervisión de Obra

El riesgo identificado en el proceso 'Supervisión de Obra' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2 - Improbable) e impacto (4 - Mayor) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 2: Presupuesto de Obra

El riesgo identificado en el proceso 'Presupuesto de Obra' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2 - Improbable) e impacto (5 - Catastrófico) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Sub Admón. Financiera

Riesgo 1: Gestión Administrativa (Nomina)

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Administrativa (Nomina)' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (3 - Posible) e impacto (3 - Moderado) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 2: Gestión Documental

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Documental' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (3 - Posible) e impacto (4 - Mayor) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 3: Gestión Administrativa (Pagos)



El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Administrativa (Pagos)' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2) e impacto (5) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 4: Gestión Administrativa

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Administrativa' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2) e impacto (5) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Oficina Planeación

Riesgo 1: Planeación Institucional

El riesgo identificado en el proceso 'Planeación Institucional' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2 - Improbable) e impacto (4 - Mayor) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Sub Operativa

Riesgo 1: Asignación Subsidios

El riesgo identificado en el proceso 'Asignación Subsidios' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (3 - Posible) e impacto (4 - Mayor) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 2: Caracterización Social

El riesgo identificado en el proceso 'Caracterización Social' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (3 - Posible) e impacto (4 - Mayor) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 3: Reubicación de Vivienda

El riesgo identificado en el proceso 'Reubicación de Vivienda' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (3 - Posible) e impacto (5 - Catastrófico) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 4: Gestión Operativa (Subsidios VIS)

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Operativa (Subsidios VIS)' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (3) e impacto (5) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Oficina Jurídica

Riesgo 1: Gestión Contractual

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Contractual' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2 - Improbable) e impacto (5 - Catastrófico) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 2: Gestión Adm. Sancionatorio

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Adm. Sancionatorio' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2 - Improbable) e impacto (5 - Catastrófico) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 3: Gestión Jurídica

Análisis del riesgo:

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión Jurídica' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (3) e impacto (4) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.



Oficina TIC

Riesgo 1: Gestión de Información

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión de Información' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2 - Improbable) e impacto (5 - Catastrófico) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 2: Gestión de Información

El riesgo identificado en el proceso 'Gestión de Información' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2) e impacto (5) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

Riesgo 3: Seguridad de la Información

El riesgo identificado en el proceso 'Seguridad de la Información' corresponde a un evento de posible afectación a los principios de transparencia, responsabilidad y protección del interés público. La valoración registrada en probabilidad (2) e impacto (4) amerita seguimiento permanente y acciones preventivas.

La Oficina de Control Interno verificó la existencia de controles documentados en la matriz institucional. Se evidenció necesidad de mantener soportes verificables, fortalecer trazabilidad y documentar la periodicidad del seguimiento.

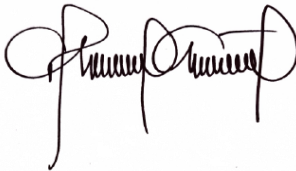
No se evidenció materialización del riesgo al corte evaluado. Sin embargo, se sugiere fortalecer el autocontrol, la segregación de funciones y la revisión periódica por parte del líder del proceso.

RECOMENDACIONES

- Mantener seguimiento cuatrimestral con evidencia documental.
- Actualizar responsables y fechas de monitoreo.
- Fortalecer mecanismos preventivos y de supervisión.
- Reportar oportunamente cualquier evento asociado.
- Los riesgos de corrupción requieren fortalecimiento de segregación de funciones y trazabilidad documental.
- Se recomienda formalizar cronogramas periódicos de seguimiento y reporte de materialización de riesgos.
- Las dependencias presentan adecuada identificación de causas y consecuencias, alineadas con el contexto institucional.

CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo con el seguimiento realizado con corte al 30 de abril de 2026, la entidad cuenta con identificación de riesgos de corrupción y controles asociados. Se recomienda continuar fortaleciendo la cultura de control, la evidencia documental y el seguimiento periódico por cada dependencia.

NOMBRES	FIRMAS
Elaborado por: Madeley Morella Mejía Portilla Jefe Oficina de Control Interno INVISBU	
Ludwing Antonio Manrique Román Contratista Oficina de Control Interno INVISBU	